

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.ª dcha. Apartado 637. Teléfono 4.463.

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.ª dcha. Apartado 637. Teléfono 4.463.

Anuncios: Cuarta plana, 30 céntos. Tercera plana, 40 céntos. Segunda plana, 50 céntos. Primera plana, 75 céntos.

LA SANGRIA MARROQUÍ

Hay que terminar, pero...

Todos los españoles, con una bien justificada unanimidad, coincidimos en que el problema marroquí hay que darle una solución definitiva.

Una solución heroica, definitiva, ya que allí estamos a punto de perderlo todo, sin que ni siquiera el honor, esa entelequia en abridora de tantas melas acciones, quede a salvo.

Después de lo dicho por Mr. Harris, que ya hemos comentado, el asunto de Le Temps es definitivo.

COMUNISTAS Y RUMANOS

Los ejércitos rojos prosiguen su avance

BASILIA, 25.—Un comunicado húngaro del 23 de julio dice que las tropas rojas continúan su avance después de haber librado rudos combates, apodrándose de Klauzalea y Tarkepo. Uno de sus regimientos de husares rechazó el ataque de la caballería rumanas.

Revolución en Croacia

Proclamación de la República.—Disolución del ejército.

NAUEN, 24.—Según un informe húngaro, recibido por Viena, en la Croacia ha estallado la revolución. El diputado Radz, por Viena, fue libertado por la muchedumbre. El ejército está disolviéndose. Los soldados desertan en masa.

LA SEGURIDAD DE LA OCUPACION ESPAÑOLA

PARIS, 25.—Un comunicado oficial rumano del día 24 de julio, fechado en Bucarest, confirma que el ejército rojo húngaro ha traspasado el río Theiss en la noche del 23 al 24 de julio.

Revolución en Croacia

La jornada mercantil

Como presidente de la Junta local, ha publicado el alcalde un bando sobre la jornada mercantil.

Las huelgas en Europa

La de mineros ingleses.—Hacia la solución?

LONDRES, 24.—La situación de la huelga continúa estacionaria.

Un alcalde prosero y destemplado

se niega a cumplir la ley

MURCIA, 25.—En la Casa del Pueblo se han reunido los parados, para tratar de la organización del trabajo nocturno.

El trabajo nocturno en la panadería

El día 1.º de agosto dará comienzo a sus tareas el VI Congreso

El día 1.º de agosto dará comienzo a sus tareas el VI Congreso ordinario de la Federación de obreros panaderos de España en la Casa del Pueblo de Madrid.

PROPÓSITO DE LOS SUELDOS

El Sr. Clero, cuya exaltación al ministerio de Hacienda fue acogida con verdadera hostilidad por los funcionarios públicos, intentó deshacer sus planes con su reforma de plantillas.

LA CONFERENCIA DE LUCERNA

Los delegados alemanes

NAUM, 25.—El partido democrata alemán ha nombrado a Molkenkuhr y Welte representantes para la Conferencia socialista internacional que se inaugurará en Lucerna el 1.º de agosto.

¿HA SIDO MUERTO ELÍAS GARCÍA?

Atropelladores e insolentes

Absurda conducta de las autoridades. Anoche, a las diez y media, próximamente, atravesaba la plaza de Oriente un padre con dos hijas, niñas de ocho y nueve años, respectivamente.

Por los hipógrafos de Zamora

Congresos obreros

El día 1.º de agosto dará comienzo a sus tareas el VI Congreso ordinario de la Federación de obreros panaderos de España en la Casa del Pueblo de Madrid.

Las huelgas en Europa

La de mineros ingleses.—Hacia la solución?

LONDRES, 24.—La situación de la huelga continúa estacionaria.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer tarde)

El señor CASTROVIDO: ¡si no adivináis vosotros!

LA DE LA MAÑANA

El Sr. Ortúño abrió la sesión a las diez y cuarto

En el banco azul, los Sres. Amat y Prado y Palacio.

SESIONES DEL DÍA 26 DE JULIO

El Sr. Ortúño abrió la sesión a las diez y cuarto

En el banco azul, los Sres. Amat y Prado y Palacio.

SESIONES DEL DÍA 26 DE JULIO

El Sr. Ortúño abrió la sesión a las diez y cuarto

En el banco azul, los Sres. Amat y Prado y Palacio.

SESIONES DEL DÍA 26 DE JULIO

El Sr. Ortúño abrió la sesión a las diez y cuarto

En el banco azul, los Sres. Amat y Prado y Palacio.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer tarde)

El señor CASTROVIDO: ¡si no adivináis vosotros!

LA DE LA MAÑANA

El Sr. Ortúño abrió la sesión a las diez y cuarto

En el banco azul, los Sres. Amat y Prado y Palacio.

SESIONES DEL DÍA 26 DE JULIO

El Sr. Ortúño abrió la sesión a las diez y cuarto

En el banco azul, los Sres. Amat y Prado y Palacio.

SESIONES DEL DÍA 26 DE JULIO

El Sr. Ortúño abrió la sesión a las diez y cuarto

En el banco azul, los Sres. Amat y Prado y Palacio.

SESIONES DEL DÍA 26 DE JULIO

El Sr. Ortúño abrió la sesión a las diez y cuarto

En el banco azul, los Sres. Amat y Prado y Palacio.

Fundación Césareo del Cerro

Memoria presentada por el Patronato de dicha Fundación a la asamblea de delegados de las Sociedades obreras que conviven en la Casa del Pueblo de Madrid en su reunión ordinaria, que debió celebrarse en julio de 1919, sobre el ejercicio de 1918.

Bien quisiera este Patronato empezar la presente Memoria, cuya redacción anual le imponen los Estatutos de la Fundación Césareo del Cerro, dándole cuenta de su gestión afortunada en el asunto que más le preocupa en estos momentos y le ha venido preocupando desde la última junta general ordinaria, ahora hace un año celebrada: la elección y adquisición de un solar para el emplazamiento de la escuela que hemos de construir, en cumplimiento de la voluntad de nuestro inolvidable filántropo. Tarea fácil parecerá la tal empresa a todo el que de cerca no toque sus dificultades; pero cuando se quieren conciliar los dos imperios con que nos movemos en este asunto, a saber: el de no invertir más capital que aquel que hemos logrado formar hasta ahora con nuestras propias rentas, sin acudir a empréstitos en que en un principio pensamos y de los que más tarde hemos desistido, a fin de asentar sobre sólidas bases de honrada solvencia loscimientos de nuestra gestión tutelar; y el de conseguir que la escuela, a que van a acudir nuestros niños, en la proporción que consistan los recursos de que disponemos, sea, por su emplazamiento y construcción, así como por la organización pedagógica y administrativa que vamos a darle, una verdadera escuela modelo, con aire y sol, que desgraciadamente faltan en la generalidad de los hogares obreros, aislada en lo posible de focos y aglomeraciones que puedan poner en peligro constante la salud de los niños; y con amplio espacio donde éstos corran y jueguen la mayor parte del día, alternando las lecciones elementales propias de su edad con el desarrollo físico, más necesario que en otros en la clase de alumnos de que se trata, ha de tropezarse necesariamente con los inconvenientes que nosotros encontramos en nuestra gestión, y han determinado la demora que somos los primeros en lamentar. Y claro es que, no pudiendo dar cuenta de ese esencialísimo problema, o explicárselo también la omisión de la junta ordinaria de enero de este año, a la que he aquí el asunto de verdadero interés podríamos haber llevado.

Como recordaría, o débamos cuenta en la Memoria del año anterior de las gestiones que tenemos pendientes con los dos solares, que eran, entre los ofrecidos, los meaos malos que podían elegirse: el de la calle de Ternel, que media 50.000 pies cuadrados, al precio de una peseta pie, y el de la calle de San Esteban: al de 1,45 pesetas. Nuestro arquitecto, Sr. Flórez, que tiene muy favorables antecedentes profesionales en la especialidad, dentro de su carrera, de la arquitectura escolar, después de hacer un detenido estudio de ambos solares, nos ha hecho desistir de su adquisición, pues el emplazamiento de uno y otro, como ya sabemos, por las masas compactas de viviendas y aglomeraciones infectas, impediría absolutamente el cumplimiento de nuestros propósitos, que no son otros, como acabamos de decirlos, que erigir un edificio adaptado a los modernos principios que la pedagogía y la higiene tienen formulados para esta clase de construcciones.

Desechados aquellos solares, no sin haberlos visitado diferentes veces y aun de realizar en ellos nuestro arquitecto ciertos trabajos preliminares sobre la evacuación de aguas fecales, problema principalísimo en la arquitectura escolar, tuvimos que hacer diferentes gestiones para proporcionar otros terrenos más aceptables. Varios hemos visitado y examinado, y recientemente algunos en compañía de los arquitectos Sres. Flórez y Giner y del compañero Iglesias. De todos ellos, los más recomendables son dos, de que queremos hablarles, aprovechando esta reunión del Pleno, para oír vuestra opinión, antes de resolver los diferentes problemas que se nos plantean.

En la misma altura de los Cuatro Caminos y cerca de la futura prolongación de la propia calle de Ternel, en su confluencia con la llamada de Orense, y en pleno campo, hemos visitado, hace muy pocos días, una magnífica finca que pudiera llenar todas nuestras aspiraciones y deseos. Se trata de una gran huerta y jardín de 300.000 pies, próximamente, con espléndida arboleda ya formada, agua abundante en el canal del Loboza y brillante porvenir en la urbanización maestra, puesto que ha de lindar con las magníficas calles y paseos proyectados en los estudios del extrarradio. El dueño de esta hermosa finca no la quiere vender sino en totalidad, y, naturalmente, el precio de adquisición sería superior a nuestros recursos. Pero han sido tan gratas nuestras impresiones que estamos en estos momentos precisamente cuestionando del propietario que desista de sus propósitos y acceda a dividir la finca en parcelas, con lo cual él y nosotros tendríamos notable ventaja. El Sr. Flórez ha tomado a su cargo hacer un estudio y croquis de esta parcelación y presentarlo a dicho propietario, solicitando para nosotros una parcela de 30 ó 40.000 pies, que procurraríamos tuviera alguno de sus lados en la misma línea de la gran vía porque del futuro extrarradio. El precio a que resulta el pie cuadrado, vendida la finca en totalidad, se próximamente el de 1,25 pesetas, y aunque éste habría de subir, como es natural, al ser enajenada aquella en solares, no creemos que llegaría a ser inabarcable a nuestros recursos, y bien valdría la pena de hacer un esfuerzo con tal de obtener lo que nosotros consideramos como primordial para nuestra obra: un buen solar donde emplazar nuestra escuela. Esperamos la resolución de dicho propietario.

Otros terrenos visitamos también en compañía de las mismas personas. Se encuentran éstos situados en los altos del

Hipódromo, cerca ya del pueblo de Chamartín de la Rosa y casi lindando con la carretera que parte del paseo de la Castellana, por donde circula el tranvía Hipódromo-Chamartín. El sitio es ideal, pues en ningún otro estarían nuestros niños en mejores condiciones de atención, higiene e independencia, y en ningún otro podríamos disponer de aquellos elementos que pide la suma perfección de la escuela moderna. Enclavados esos terrenos en medio de viñedos y olivares, ganándose allí de todas las ventajas y atracciones que encontramos en plena naturaleza, teniendo por horizonte las crestas del Guadarrama, y en el porvenir el contacto con la futura prolongación del paseo de la Castellana, que pasará a muy pocos metros del lugar a que nos referimos, no hay duda de que en ningún otro sitio podríamos hallar condiciones más adecuadas para alcanzar el gran éxito con que soñamos para nuestra empresa.

El precio, claro es, que sería muy ventajoso también, pues acabo de excederla de 0,65 céntimos por pie cuadrado, lo cual nos permitiría ampliar a 50 ó 60.000 pies lo que hoy no pensamos que pase de 40, y ello, no sólo favorecería de momento la amplitud del local destinado a esparcimiento y juego de los niños, sino que permitiría contar con una reserva para futuros desarrollos de nuestra Institución. Pero este pensamiento nos ha planteado diferentes cuestiones, sobre las que esperamos, por lo menos, vuestra impresión. Recordaréis que el artículo 4.º de nuestros estatutos dispone que la escuela y demás organismos instructivos que se deriven de la Fundación se establezcan—dice—con preferencia en los barrios de mayor densidad de población obrera, y que el local habrá de reunir las mejores condiciones higiénicas y pedagógicas posibles, dentro de los recursos de la Fundación.

¿Se cumple este precepto emplazando la Escuela en pleno campo, siquiera éste no se halle muy lejano de grandes núcleos de población obrera, como son los Cuatro Caminos, Bellas Vistas y otras barriadas colindantes?

¿Se llena, por el contrario, alguna conveniencia aproximando la escuela a cualquier núcleo de población obrera?

Porque habréis de tener en cuenta que, debiendo repartirse los beneficios de nuestra Fundación, o sea la admisión de niños, entre los compañeros pertenecientes a todas las Sociedades que conviven en la Casa del Pueblo, puede darse, y se dará seguramente, el caso de que la familia a quien haya tocado el beneficio de ingresar un hijo en la escuela de nuestra Fundación viva en el extremo opuesto de Madrid del en que aquélla se encuentra emplazada. Más claro: Situada la escuela, por ejemplo, en la misma plaza de los Cuatro Caminos, ¿no tendrá también el inconveniente de la distancia un niño cuyos padres vivan en las Peñuelas, en la barriada del Puente de Segovia o en las del Frente de Vallecas?

De modo que cuando uno respignen favorecidos en esta de la distancia, otros regularán perjudicados, ya que la Fundación Césareo del Cerro no se ha estado sólo para los niños de una determinada zona o barrio, sino para todos los de Madrid, siempre que pertenezcan a Sociedades de la Casa del Pueblo.

Esto y la gran atracción que para nosotros tiene la regeneradora idea de situar a niños, en general empobrecidos fisiológicamente por la deficiente vivienda y alimentación de la clase trabajadora, en un casi permanente contacto con la vivificada naturaleza, puesto que llegados en las primeras horas de la mañana a nuestra escuela, allí han de permanecer todo el día, vestidos y alimentados por nosotros (que esto es, como sabéis, la finalidad de nuestra Fundación), nos ha hecho pensar en si sería preferible, en lugar de todos los inconvenientes, optar por los terrenos del Hipódromo, aunque viviríamos que presupuestar alguna cantidad para costear el tranvía de ciertos niños (según los casos individuales) desde el Hipódromo y una desde la Puerta del Sol, por lo menos para el viaje de ingreso en la escuela.

Problema es éste que nos preocupa y que estamos a punto de resolver, no ha sido el hecho ya por la importancia que para nosotros tiene en esta junta soberana las opiniones de los mismos que van a percibir los beneficios e inconvenientes de una resolución cuya responsabilidad queremos compartir con vosotros.

Claro es que todas nuestras vacilaciones, y la misma demora que algunos en contrañar en nuestra gestión, no tienen por objeto otro motivo que el bien justificado deseo de adentrar en cuestión tan fundamental, que cualquier ligereza o improvisación podría conducir al descrédito y a la esterilidad de la obra misma.

Terminamos esta parte de nuestra Memoria prometidos resolver, después de oírlos, con aquel celo e interés que merece la confianza que en nosotros depositasteis y con la atención siempre puesta en el mayor acierto.

Y si, para resolver o dar vuestra opinión con mayor acierto, queréis visitar ambos terrenos, cosa que veremos nosotros con mucho agrado, bastará con que lo hagáis presente a cualquier individuo del Patronato, especialmente al compañero Zapata, el cual se pondrá a vuestra disposición para acompañaros.

No hemos de molestar mucho vuestra atención con lo que se refiere a la administración de las rentas del Patronato, pues, limitándose éstas a los productos de la casa número 20 de la calle de Carranza, y al cobro de dividendos de las acciones del Banco de España que nos

pertenecen, hasta con la simple lectura de las cuentas, que, coincidiendo con esta Memoria, publicamos para que os déis cabal idea de la situación económica en que nos encontramos.

Por lo que se refiere a la casa de la calle de Carranza, no ofrecen ninguna particularidad los estados de ingresos y gastos durante el año 1918 que os sometemos. Los ingresos, según el estado adjunto, si descontáis de las 80.152,01 pesetas las 14.650 correspondientes al dividendo de acciones del primer semestre de 1917, quedan reducidos a 65.502,01 pesetas.

Los gastos de la misma casa, que constan en el último estado-resumen, se elevan, después de rebajar las 2.008,30 pesetas que importan los del Patronato, a 10.391,88. Y si esta cifra la descontáis de la antes dicha de 65.502,01 de los ingresos tendremos la resta líquida de la casa o sean 55.110,13 pesetas.

Como podréis observar, las obras hechas hasta ahora en la finca desde que la administra el Patronato han sido sólo las indispensables, y han carecido de importancia; pero aprovechamos esta ocasión para anunciaros que se impone ya, a juicio de peritos, una revisión general de todo el inmueble para realizar un recorrido general que garanticen su conservación.

Ahora vamos a estudiar estas obras, que ya serán de más importancia, y no tenemos que anticiparos, por que haréis justicia a nuestro celo, que hemos de limitar aquí las indispensables, a juicio de nuestro arquitecto, y que hemos de buscar la mayor economía en la ejecución, valiéndonos, con preferencia y como hicimos siempre, de obreros asociados en nuestra Casa.

En cuanto a los dividendos de nuestras acciones no hemos figurado en nuestras cuentas, como veréis, más que el último transferido a nuestra cuenta corriente, que es el del primer semestre de 1917; pero están devengados los siguientes hasta fin de diciembre de 1918:

Pesetas.	
2.º semestre de 1917, importante	14.650
1.º — — 1918	14.650
2.º — — 1918	10.115
o sea un total de pesetas	45.415

Tenemos, además, como ya os consta por la Memoria del año anterior, los 58 bonos de acción y tres residuos de bono que nos corresponden por los beneficios extraordinarios realizados por el Banco de España en 1917. Y como esos bonos devengaron el interés de 4 por 100, el cupón de 30 de diciembre de 1918 importa 580 pesetas, que hemos de percibir.

De modo que, resumiendo, cuenta el Patronato, en fin de diciembre de 1918, que es hasta donde comprende esta Memoria, con las siguientes cantidades:

Pesetas.	
Saldo en Caja en 1.º de enero de 1918, según el resumen de ingresos y gastos que hoy publicamos	67.756,83
Dividendos de acciones hasta fin de diciembre de 1918	45.415
Intereses de los 58 bonos en el mismo período	580
Total pesetas	113.751,83

A esto hay que añadir, en la fecha de esta Memoria, como devengadas, las rentas de la casa, acciones y bonos en el primer semestre de 1919; pero, como la presente Memoria sólo comprende el ejercicio de 1918, no hay que hablar por hoy de dichas rentas.

Añadiremos en este capítulo que, autorizados, como recordaráis, por la Asamblea de 15 de julio del año anterior, para comprar dos residuos de 100 pesetas al precio de cotización en plaza, a fin de completar un bono de acción que aumentará a los 58 que nos corresponden, dimos el oportuno encargo a un agente de bolsa, el cual nos ha expuesto las dificultades que para ello existen, dada la escasez que hay en plaza de tales residuos. Y como a la demora que supondría esperar la posesión de que alguna quisiera vender los dos residuos que deseamos tenernos, que añadir el alto precio de tales residuos, hoy cotizados a más de 300 por 100, o sea que los dos bonos de 100 pesetas nos costarían más de 300, hemos creído más conveniente cambiar totalmente la operación, vendiendo los tres residuos que nos corresponden, y que hoy nos valdrían más de 900 pesetas, en vez de comprar los dos que antes os propusimos.

Pero como hay un acuerdo contrario de esta Asamblea, vamos a proponeros que lo revequéis en el sentido indicado, aun cuando esto represente, por parte de este Patronato, un exceso de respeto al Pleno, ya que por los mismos Estatutos podríamos realizar este acto de mera administración de las rentas.

De otro asunto importante queremos hablaros: del nombramiento de persona que, permanentemente y por delegación de este Patronato, se encargue de desempeñar las funciones que nosotros no podemos ejercer hoy con eficacia. Ya en la junta del año pasado, uno de vosotros planteó la necesidad del nombramiento de un administrador de la casa de la calle de Carranza, que, como sabéis, desempeña interinamente un individuo del Patronato. Nuestro propósito era continuar esa interinidad, según manifestamos en aquella junta, hasta el funcionamiento de la escuela, pero cada día nos convenecemos más de la necesidad de designar una persona, no sólo que ejerza aquellos actos de vigilancia permanente que nosotros no podemos llevar a cabo en la finca de la Fundación, sino otros muchos que, sobre todo, a partir de este momento, van a ser indispensables.

Como sabéis, el Patronato se reúne con bastante frecuencia; generalmente debe reunirse todas las semanas. Ocupados durante el día los individuos que lo componemos en nuestras respectivas profesiones y oficios, quitamos al sueño y al descanso aquellas horas de la noche que invertimos en nuestras reuniones. Cuando ha sido preciso, hasta aquí, hemos abandonado nuestras propias ocupaciones para llevar alguna diligencia que durante las horas del día han requerido los asuntos de la Fundación; pero todo esto no es bastante, si los asuntos de aquélla han de marchar con el orden y regularidad que son indispensables para cumplir debidamente nuestra misión tutelar.

Se requiere para ello, no sólo la atención periódica e intermitente que nos

otros dedicamos a la administración de la finca, y a los diversos y variados asuntos que surgen en la vida de la Fundación, y que van a multiplicarse desde ahora, sino una acción activa, constante, permanente, y muchas veces técnicas, que vigile y haga cumplir nuestros acuerdos; y es de advertir que si echamos de menos un complemento activo de nuestra personalidad como tal Patronato, no queremos decir con esto que pensemos en abandonar la administración y régimen del mismo. Antes al contrario, el Patronato, para perfeccionar su labor, continúa con su función tutelar administrativa y vigilante, pero completa su acción con la de una persona que, por delegación de sí mismo, y procediendo siempre bajo su inspiración y sus instrucciones, haga constantes y eficaces las funciones que al Patronato atribuyen los estatutos de esta Fundación. En una palabra: el Patronato seguirá ejerciendo todas las atribuciones que le confiere el artículo 6.º de dichos estatutos; pero desea designar un delegado que ejecute aquellas funciones que el mismo le encomienda y que por su constitución no puede desempeñar, ya por la necesidad de una acción continua, ya por exigir competencia técnica o profesional.

A partir de este momento, el Patronato va a requerir más y más ese complemento, pues se aviesinan todas las gestiones y cuidados que lleva consigo la adquisición de solar, construcción del edificio y más tarde organización y vigilancia de la escuela, en que, como sabéis, no sólo se va a dar instrucción a los niños, sino alimentación y vestido. De modo que todas estas variadas y múltiples atenciones van a aumentar las que ya actualmente requiere la administración de la finca de la calle de Carranza y la efectividad de los dividendos del Banco de España, a todo lo cual tendréis que agregar las gestiones que exigen nuestras relaciones con las oficinas públicas para legalizar nuestra situación dentro de la beneficencia particular, exención de tributos y todo lo que requiere y se relaciona, en fin, con esta clase de expedientes.

Es preciso, pues, si vosotros aceptáis nuestras ideas, buscar una persona que tome sobre sí toda esa labor, que no es pequeña, con la actividad, celo y competencia que son indispensables. Nosotros pensamos que nadie pudiera desempeñar la mejor que el llamado, desde el primer momento de nuestra Fundación, y el cual tiene ya prestados a la misma muy estimables servicios; pero no hemos querido resolver por nosotros este asunto, dándole a vuestra libre decisión, aun hallándonos los divididos, como lo estamos, por el artículo 6.º de nuestros Estatutos, para designar toda clase de apoderados.

Sin embargo, para facilitar vuestras de liberaciones, hemos consultado con dicho señor letrado para saber hasta qué punto y en qué condiciones estaría dispuesto a aceptar el vosotros se lo confierais, aquel cargo de delegado, y el Sr. Ruiz Beneyán, a quien todos conocéis, nos ha contestado que, aun a traque de tener que actuar en algunos asuntos fuera de su verdadera profesión, como es muy grande el cariño que nos mira la obra del Patronato y simpática y está identificado con nuestras ideas fundamentales, no tendría inconveniente en aceptar, si bien, con una delicadeza que le honra, nos ha puesto como condición la de prestar en valores públicos una fianza equivalente a la recaudación mensual que tendríais que pasar por sus manos. Nosotros no creemos que, dada la honorabilidad de la persona de que se trata, sea precisa tal confianza; pero, por otra parte, nos ha parecido que eso sentaría un precedente en la vida futura del Patronato, que acarrearía el buen régimen y administración de los bienes a cargo del mismo.

Os vamos, pues, a pedir autorización para crear dicho cargo de delegado y para conferirselo al letrado D. Antonio Ruiz Beneyán, en las condiciones que el Patronato estima convenientes, de acuerdo con el interesado.

Madrid, Julio de 1919. — Por el Patronato: MIGUEL LLACER, secretario; JULIÁN BASTERO, presidente.

Cuentas del Patronato de la Fundación Césareo del Cerro. INGRESOS

Pesetas.	
Saldo en Caja del año 1917	82.565,51
Cobrado por alquileres de la casa número 20 de la calle de Carranza durante el año de 1918:	
Enero	1.398,85
Febrero	2.093,85
Marzo	2.093,85
Abril	1.943,85
Mayo	2.133,85
Junio	2.113,85
Julio	2.113,85
Agosto	2.113,85
Septiembre	2.113,85
Octubre	2.113,85
Noviembre	2.113,85
Diciembre	2.086,35

Por otros conceptos:	
Fianza del cuarto primero derecha	195
Dividendo de las acciones en el primer semestre de 1917	14.650
Fianza del cuarto	150
Fianza del cuarto segundo izquierda	160
Fianza y días de alquiler del piso cuarto	47,80
Abonado por alquileres retrasados	450
Suman los ingresos	80.152,01

GASTOS de la casa número 20 de la calle de Carranza durante el año 1918.

Pesetas.	
ENERO	
A Joaquín López, por su gratificación de sereno	2
Gastos ocasionados por el incendio	24,75
Suma y sigue	26,75

Pesetas.	
FEBRERO	
A Francisco Álvarez, por material de construcción	47,05
A Segundo Casado, por jornales de albañilería	12,65
A Jacobo Schneider, por arreglo del ascensor	3,50
A Felipe Igualador, carpintero de armar, por su factura	15
A Segundo Lalanda, por material de albañil	16,80
A Faustino González, por trabajos de fumistería	31,50
A la Sociedad de marmolistas, por su factura	40,15
A Domingo Zapata, por gastos pequeños	25
A Antonio Sánchez, por trabajos de estuque	87,10
A Antonio Díaz, fontanero, por su facturación	11,50
A la Hidráulica Santillana, por consumo de agua	322,80
A Faustino González, fumista, por su factura	2,35
A Gómez y Compañía, platero, por su factura	18
A Timoteo Arroyo, platero, por su factura	35
A Manuel González, por gratificación de portero	45
Salos de dos meses y gastos pequeños	6,10
A Angel Anaya, por devolucioón de la fianza y devolución de algo	277,55
Total	1.028,20

MARZO	
A la Cooperativa eléctrica, por el fido consumido	35,05
A Faustino González, fumista, por su factura	60
A J. Carpio, por cristales raspados	4,50
Contribución (primer trimestre)	1.285,45
A Antonio Díaz, fontanero, por su factura	2
A Manuel González, por gratificación portero (enero)	45
A Joaquín López, por gratificación sereno	2
A Antonio Rodríguez, por gratificación portero (febrero)	45
Total	1.480

ABRIL	
A Santiago Artal, por medio día de comisionado	3
A Domingo Zapata, por varias comisiones	10
A Mariano Galán, carpintero, por su factura	60
A Timoteo Arroyo, platero, por su factura	110
A la Hidráulica Santillana, por consumo de agua	298,80
A Víctor Martínez, por lámparas de luz eléctrica	3
A Joaquín López, sereno, por su gratificación	2
A Antonio Rodríguez, por su gratificación portero	60
A Francisco Álvarez, albañil, por jornales y material	20,80
A Laureano Sotero, por devolución fianza y dos días	159,60
A Miguel Llacer, por sellos y otros gastos	16,05
Total	743,25

MAYO	
A Mariano Galán, carpintero, por su factura	87
A Antonio Rodríguez, por varios gastos	3
A W. Folsey, por aceite	76,50
A la Cooperativa Eléctrica, fido consumido	60,10
A Pedro A. Cienfuegos, albañil, por su factura	6,50
A Jacobo Schneider, por su factura	52,50
Por la contribución del segundo trimestre	1.285,45
A Faustino González, fumista, por su factura	17
A Antonio Díaz, vidriero, por sus dos facturas	170
Por seguros de incendios	180
A Antonio Rodríguez, por su gratificación portero	60
A Antonio Rodríguez, por varios objetos	10
A Joaquín López, sereno, por su gratificación	2
Por gastos realizados por Zapata, Llacer y Aragonés	14,85
A Miguel Llacer, por 100 recibos y 17 sellos	2,70
Total	1.774,60

JUNIO	
A Luisa Walpoze, por devolución de su recibo	160
A la Cooperativa Eléctrica, por fido consumido	21,05
A Faustino González, fumista, por su factura	10,50
A Antonio Díaz, vidriero, por su factura	13,25
A Joaquín López, sereno, por su gratificación	2
A Antonio Rodríguez, por su gratificación	60
Por gastos realizados por Zapata, Llacer y Aragonés	15,80
A Miguel Llacer, por sellos y otros gastos	10,15
Total	292,75

Table with columns for JULIO, AGOSTO, and SEPTIEMBRE. Lists names and amounts in Pesetas.

Table with columns for SEPTIEMBRE, OCTUBRE, and NOVIEMBRE. Lists names and amounts in Pesetas.

Table with columns for DICIEMBRE. Lists names and amounts in Pesetas.

Table with columns for RESUMEN. Lists names and amounts in Pesetas.

En el Puente de Vallecas

Para demostrar el agradecimiento de los candidatos por el inmenso triunfo alcanzado por los correligionarios...

TRABAJADORES:

Mientras cueste a 1,56 pesetas el kilo de papel, EL SOCIALISTA necesita de vuestro auxilio económico...

Obras que se hallan de venta en la Administración de "El Socialista"

- List of books for sale with prices: A 5 céntimos, A 25 céntimos, A 30 céntimos, A 40 céntimos, A 50 céntimos, A una peseta, A 1,25 pesetas, A 3 pesetas, A 5 pesetas, A 25 céntimos, A 50 céntimos, A 60 céntimos, A 80 céntimos, A 1,50 pesetas, A 2 pesetas, A 5 pesetas, A 5 pesetas.

LOECHIES "LA MARGARITA" PURGANTE. AGUA MINERAL NATURAL. Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes...

MADRES! PURGANTE YER que es la salvación de los niños y el que les libera de los dolores. SOLO CUESTA TREINTA CÉNTIMOS.

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia.

SE REGALA un folleto en el que se explica a los JOVENES SIN CARRERA la forma de hacer en un curso de nueve meses la carrera de tenedor de libros...

Postales y láminas tricolor (los dibujos alegóricos al triunfo de la República rusa, con los retratos de LENIN y TROTSKY).

Cooperativa Socialista Obrera-Bilbaina. Ultramarinos finos, batería de cocina, losa cristal, el baragato, telas, mercería, quincalla, ropa blanca y de color, etc.

BORDADORA. La compañera Fátima Vegas de Madrid se ofrece para la confección y bordado de banderitas para colectividades socialistas y obreras.